



ACT/CEPREP-ESP-003/2024

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **trece horas con siete minutos** del día **veintidós de marzo del 2024**, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); de conformidad con los artículos 10, fracción II, 24 y 38 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en atención a lo establecido en el acuerdo CG/AC-030/2023.-----

En ese sentido, el secretario informó a las personas integrantes de la comisión que en aras de ejercer el principio de máxima publicidad a las personas que siguen los trabajos de ésta comisión, la presente se está transmitiendo simultáneamente a través de las redes sociales de este Instituto, dicho lo anterior procedió a pasar lista en orden alfabético, considerando la primer letra de su primer apellido reuniéndose las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral y Secretario de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certifica que, se encuentran conectadas 4 personas integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual; asimismo, se procedió a dar cuenta de las personas invitadas presentes, con sus respectivos

caracteres, de la siguiente forma: -----

Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del PT
Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del PVEM
Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de FXMP
Alexis Acocal Capilla	Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática del IEE, Designado Instancia Interna para Coordinar las Actividades del PREP
Saúl Sánchez Muñoz	Titular de La Dirección de Organización Electoral del IEE

En ese sentido, se continúa con el desarrollo de la sesión, y corresponde abordar el punto único de ésta sesión especial, de la siguiente manera:

ÚNICO: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES, LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024.

De ese modo, dicho proyecto se somete a la consideración de las personas integrantes de esta Comisión, así como invitadas, el proyecto antes mencionado mismo que fue circulado previamente-----

En el uso de la voz, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga comentó que daría un voto en contra en este proyecto y justificó su decisión argumentando que el mes pasado se había revisado este mismo acuerdo y que básicamente se estaba aprobando la misma versión, por lo tanto no le parecía que eso estuviera bien, comentó que de haber cambios drásticos, valdría la pena revisar porque se aprobó en su momento una versión con errores, pero no los tiene, tiene un mes aprobado, y en ese mes no se encontró algún error; el Consejero aprovechó de igual modo el

espacio para comentar que en días recientes han llegado varios correos de la “UTSI”, diciendo que lo que se aprueba en esta Comisión al final no se mandaba; entonces pidió que se incluya en el acta que, “al final del día las personas que integramos esta Comisión votamos, que es lo que nos corresponde, pero no estamos atrás de la persona correspondiente para ver que se manden los acuerdos respectivos, solamente asumimos que se mandan por cuestiones burocráticas”, comentó finalmente el Consejero-----

De igual forma y en el uso de la voz el Consejero Juan Carlos Rodríguez López, Consejero Presidente de esta Comisión hizo la precisión de que efectivamente este proyecto de acuerdo fue sometido a esta Comisión en fechas anteriores, justamente porque la normatividad tanto del Reglamento de Elecciones, como el anexo 13 del mismo establece que se trata de un acuerdo cuyo proyecto debe enviarse previo a su aprobación para la revisión del INE, que fue justamente el objeto de haberlo sometido en aquella ocasión a esta Comisión; y en ese sentido, el acuerdo que se tomó en dicha sesión fue instruir a la Instancia Interna, para que enviara ese proyecto de acuerdo al INE, para justamente los efectos precisados en el Reglamento de Elecciones y en el anexo 13; posterior a ese envío el INE hizo algunas observaciones y las mismas fueron solventadas de manera directa por la Instancia Interna, reenviadas al INE, quien dio contestación a esas solventaciones. Señalando que se daban por atendidas y que no se generaban observaciones adicionales, estos elementos junto con las observaciones que hizo el INE fueron impactadas en el Proyecto de acuerdo primigenio, y justamente es lo que ahora se somete a consideración, de manera que esta Comisión pueda tener conocimiento de la versión definitiva del Instrumento que será enviado al Consejo General, para la aprobación del mismo; por otra parte y en lo que hace a los oficios que refiere el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarragoza, comentó que habría algunos documentos que no han sido enviados y eso se debe a que se trata de documentos que deben ser suscritos por instancias ajenas a este Instituto, específicamente se trata del convenio que se ha de suscribir con el Ente Auditor, mismo que se encuentra en proceso de suscripción, ese es justo el documento que no ha podido ser enviado pero los que era responsabilidad y facultad de esta comisión fue atendido en tiempo y forma, refirió el Consejero-----

En consecuencia, y no habiendo más intervenciones, se somete en votación nominativa de quienes integran este Órgano Auxiliar el proyecto de acuerdo en



comento de la siguiente forma.-----

ACUERDO 01/CEPREP-ESP/22032024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 30, fracción V y 38, fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de esta Comisión **APRUEBAN LA VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES, LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024**, con observaciones, asimismo se *faculta al Consejero Presidente de esta Comisión a fin de que proceda a la notificación correspondiente a la Consejera Presidenta de este Consejo General, para que por su amable conducto, el Proyecto de Acuerdo sea sometido a la aprobación del máximo órgano de dirección de este Instituto.* Lo anterior fue aprobado por **mayoría** de votos, con tres votos a favor y el voto en contra del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. -----

Por lo anterior y una vez desahogado el único punto en el orden del día, la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, da por concluida la presente Sesión Especial, siendo las **trece horas con diecisiete minutos del día veintidós de marzo del 2024.** -----

-----ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CEPREP-ESP-003/2024-----

CONSEJERO ELECTORAL



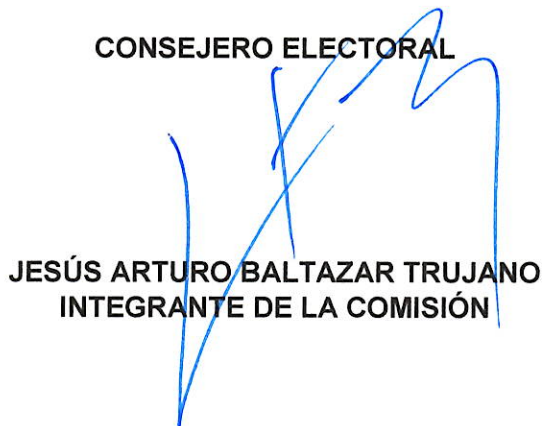
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

